Universidad del Valle

VICERECTORIA ADMINISTRATIVA
Sección Compras y Administración de Bienes

ACTA DE RECIBO FINAL

Contrato No: 0030.0034.018.007-178-2017

Fecha: ***23 de Junio de 2017***				
Objeto Contractual: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA VARIAS DEPENDENCIAS DE LA UNVERSIDAD.			**Lugar:** UniValle - Meléndez	
Contratista: VISUALCOM S.A.S.			**Nit:** 805.027.354-1	
Orden Contractual No: 0030.0034.018.007-178-2017	**Fecha de Inicio:** 04 Mayo 2017	**Fecha Final:** 23 Junio 2017	**Valor del contrato:** $332'569.300.oo	**Valor final** $332'569.300.oo

Contenido:

Los suscritos JORGE ENRIQUE MÉNDEZ FLÓREZ Representante Legal de la firma VISUALCOM S.A.S., con NIT No 805.027.354-1, y JOSE FERNANDO AREVALO mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 15´812.130 de La Unión (N), quien como INTERVENTOR representa a la Universidad del Valle, acordaron el día 23 de Junio de 2017, formalizar el recibo de la solución correspondiente a la instalación y configuración de los bienes adquiridos en el contrato No. 0030.0034.018.007-178-2017.

El acto se protocoliza en las siguientes cláusulas:

1. Liquidación de la Orden Contractual
La relación y costo de los bienes entregados está consignada en esta Acta dicho valor es: $332'569.300.oo, **TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE**

2. Modificaciones durante el proceso de ejecución de la orden contractual
No hubo modificaciones

3. **3. Recibo de Orden Contractual**
Una vez revisada la instalación y verificado el correcto funcionamiento de los bienes contratados, se deja constancia del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes y alcance del Contrato, en consecuencia, los bienes se reciben a entera satisfacción por parte de la Interventoría.

El anterior recibo de los productos no exime al contratista de cualquier responsabilidad sobre omisiones, inconsistencias, errores, daños o desperfectos que aparecieren posteriormente en los productos entregados debido a calidades o desperfectos no detectados por la interventoría.

Firmas:

Firma del Contratista

Firma del Interventor